



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105002201800022
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS HERNANDO RODRIGUEZ RUIZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Rama Judicial
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003201900304
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: BALTAZAR EDUARDO MESA RESTREPO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105003201900397
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS FELIPE MORENO BRAVO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105004201900138
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA JANETH MOJICA MONROY
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105004201900478
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARTHA ALVAREZ PORRAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Magistratura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105014201800710
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ROSALBA CARRILLO REY
DEMANDADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FLORES DEL RIO S.A.S
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAI DA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105017201800481
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ALVARO MANUEL MARTIN RUEDA BARVO
DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO... SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022201700809
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LILIANA OCAMPO SEPULVEDA
DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO...SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás.
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105024201800297
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LUIS CARLOS ROMERO MENDEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: CONFIRMA
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Rama Judicial
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201800230
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARIA ROSALBA SANCHEZ BARRERO
DEMANDADO: COLFONDOS S.A., PORVENIR S.A.,
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: REVOCA
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105031201900438
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: NELLY PATRICIA MENDEZ BERNAL
DEMANDADO: PORVENIR S.A., PROTECCION S.A.,
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022

DECISION: PRIMERO: MODIFICAR y ADICIONAR el numeral primero.
SEGUNDO: MODIFICAR y ADICIONAR el numeral segundo. TERCERO:
MODIFICAR y ADICIONAR el numeral tercero. CUARTO: CONFIRMAR en
lo demás.

MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACION: 110013105031201900733
REFERENCIA: PROCESO Ordinario
DE: MONICA ANDRADE RIOS
CONTRA: PROTECCION S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105032201800269
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: JOHANNA LUCIA AVELLA CARDENAS
DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
G.A. COP Y OTRA
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: REVOCA
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022 , a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022 , a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Rama Judicial
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035201900455
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: LEONOR SEPULVEDA CARVAJAL
DEMANDADO: PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 31/03/2022
DECISION: PRIMERO: ADICIONAR Y MODIFICAR EL ORDINAL
SEGUNDO. SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás
MAGISTRADO PONENTE: LUIS ALFREDO BARON CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 04/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Rama Judicial
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA